

ORD.: N° 1782/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002390

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 22 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN ANDRÉS ROJAS FUENTES- *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 26 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito todas las patentes de alcohol, con sus respectivas razón social y direcciones, ya sea botillero, pub, restaurant, para un estudio de consumo alcohol nivel país, región, comuna. Gracias".

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros de la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se adjunta Excel que contiene los datos acerca de todas las Patentes de Alcohol vigentes a la fecha, de la comuna de Recoleta, ya sean de hoteles, pub, restaurant, botillería u otro.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.




**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg